



Anuncio del Órgano Técnico de Selección para la selección, por el turno libre consolidación de empleo temporal, de 2 plazas de Técnico Medio, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Gestión, subgrupo A2, para el Servicio de Prevención Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia.

Reunido el Órgano Técnico de Selección para la provisión mediante turno libre consolidación de empleo temporal de 2 plazas de Técnico Medio, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Gestión, subgrupo A2, para el Servicio de Prevención Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia, se hace público:

- 1- Verificada la valoración de los méritos alegados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, de acuerdo con el baremo establecido en la base octava de la convocatoria, se hace pública la lista de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, así como la de aprobados por su orden de puntuación total, concediéndoles un plazo de diez días hábiles para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

FICHA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS.- FASE DE CONCURSO						
2014/PI004 Turno libre consolidación de empleo temporal		1. Experiencia (Máx 6)	2. Formación (Máx. 4)			Total Fase Concurso
			2.1 Titulación (Máx 2)	2.2 Cursos (Máx 1,5)	2.3 Valencià (Máx 0,5)	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI					
BLANCA DIANA MARTÍ	20822084T	4,36	0,5	1,5	0,165	6,525
Mª JOSE HERNANDIZ ARROYO	29187811Y	6	1,5	1,5	0,165	9,165

LISTADO APROBADOS SUMA CONJUNTA FASE DE OPOSICIÓN Y CONCURSO				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL FASE OPOSICIÓN	TOTAL FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
Mª JOSE HERNANDIZ ARROYO	29187811Y	16,9	9,165	26,065
BLANCA DIANA MARTÍ	20822084T	17,1	6,525	23,625

- 2- De no presentar los aspirantes reclamación en el plazo anteriormente referido o en el supuesto de que manifestasen su conformidad con el resultado expuesto con anterioridad, el Órgano Técnico de Selección la dará por definitiva elevando propuesta de nombramiento a la Presidencia del Consorcio de los dos aspirantes relacionados que obtienen plaza por el orden de puntuación total, procediéndose a anunciar en los lugares definidos en las bases que la propuesta es definitiva, emplazando a los aspirantes propuestos para que en el término de 20 días hábiles presenten en el Registro General del Consorcio, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y de cumplimiento de los requisitos previstos en bases así como listado de preferencia de destino.

Valencia, 5 de junio de 2015

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN